



13 de enero de 2017

DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA SOCIEDAD DE ECOLOGÍA DE CHILE (SOCECOL) RESPECTO AL AUMENTO DE LOS INCENDIOS FORESTALES CATASTRÓFICOS.

Respecto a los incendios forestales que han afectado en reiteradas ocasiones a Chile Central, y en el último tiempo a la ciudad de Valparaíso y a otras zonas periurbanas de Chile central, la Sociedad de Ecología de Chile declara lo siguiente:

1. Existe un indudable aumento en los incendios forestales en zonas rurales y periurbanas de Chile central en la última década debido a una multiplicidad de factores entre los que destacan el largo período de sequía por el que estamos atravesando, el aumento de las temperaturas producto del cambio climático causado por las actividades humanas, acumulación de combustible asociados a la biomasa de especies vegetales exóticas invasoras y un aumento de las igniciones causadas por la actividad humana.
2. Estos grandes incendios forestales tienen impactos directos en la sociedad y las personas, causando daños económicos cuantiosos, pero también dañan, especialmente cuando son repetidos en el tiempo, los ecosistemas, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos, como producción de agua y paisaje, que estos proveen a la población.
3. Para prevenir y reducir la ocurrencia de incendios junto con mitigar los daños causados por los incendios forestales es necesario una estrategia de planificación territorial integradora, de largo plazo, que incluya también los aspectos ecológicos del territorio, y que no sólo reduzca la probabilidad de incendios catastróficos, sino que también asegure ecosistemas más resilientes frente a la creciente amenaza de los incendios forestales y el cambio climático. Para ello es necesario considerar, de manera estratégica, al menos los siguientes elementos:
 - a. **Planificación urbana:** Las ciudades en Chile están creciendo sin una planificación territorial adecuada que considere el entorno natural en el cual se sitúa la ciudad. Los planes reguladores, en muchos casos obsoletos, no se desarrollan al ritmo de los cambios ambientales y sociales que ocurren en el territorio. Esto genera conflictos en la interfase urbano-rural que podrían evitarse si la ciudad se adaptara a su entorno y se diseñaran paisajes donde los distintos usos del suelo son considerados como espacios interrelacionados, necesarios y complementarios.
 - b. **Reducción de combustible:** La vegetación existente en zonas periurbanas tiene una alta carga de combustible, tanto en especies vegetales exóticas como nativas. Especies exóticas invasoras, como por ejemplo los retamos, los aromos y *Eucalyptus*, no sólo aumentan la carga de combustible sino que además poseen características asociadas a regímenes de incendios forestales intensos. Por lo tanto, es necesario diseñar e implementar zonas de amortiguamiento alrededor de las ciudades con una menor carga y continuidad de combustible, lo que permitirá controlar rápidamente un incendio forestal en caso de producirse.
 - c. **Restauración de áreas periurbanas:** Si bien el combustible es uno de los parámetros más relevantes para disminuir los incendios forestales, es importante considerar variables más amplias respecto a la salud y



resiliencia de los ecosistemas periurbanos. Acciones basadas en conocimiento de restauración de los ecosistemas nativos permitirían recuperar tanto la biodiversidad como los servicios ecosistémicos, por ejemplo, agua, paisaje, recreación, asociados a estos ecosistemas y a su vez reducir el riesgo de incendios forestales. Estas medidas son de largo plazo, por lo que su diseño inicial e implementación temprana es clave.

- d. **Mejorar la prevención, predicción y el combate de incendios:** el Estado debe garantizar la planificación de estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan disminuir la probabilidad de incendios así como también su pronta extinción. Casos internacionales como los de Australia o Estados Unidos se centran en manejar el paisaje, a través de la disminución de elementos combustibles y en educar a los habitantes a través de planes de protección de incendios. A lo anterior debe sumarse el fortalecimiento de un cuerpo permanente de combate de incendios forestales ya que los incendios en Chile central están ocurriendo en la casi totalidad de los meses del año.

4. El Estado chileno ha reconocido que los incendios forestales son un factor determinante en aspectos sociales, económicos, y ambientales, y ha manifestado en su Política Forestal (2015-2035) la voluntad de abordar con prontitud y urgencia este fenómeno. En Chile, existen los especialistas y las capacidades para poder diseñar y monitorear planes de gestión del territorio que consideren factores sociales y ecológicos, y debemos ser capaces de hacerlo antes de que sigan ocurriendo más tragedias que dañen el patrimonio social, cultural y natural del país. La Sociedad de Ecología manifiesta nuevamente su completa disposición para la implementación de la Política Forestal y otras medidas que permitan evitar los incendios forestales catastróficos, y mitigar y reducir sus impactos.

La Sociedad de Ecología de Chile (SOCECOL) es una sociedad científica sin fines de lucro, que desde 1994 trabaja promoviendo y estimulando el desarrollo de las ciencias ecológicas en Chile, a través de investigaciones teóricas y experimentales, y otras actividades que beneficien distintos intereses públicos, tales como protección del medio ambiente y educación. Cuenta con más de 200 socios, la mayoría de los cuales son ecólogos profesionales, pertenecientes al mundo académico, público o privado, nacional o internacional. www.socecol.cl

Contactos

Dra. Olga Barbosa, Presidenta SOCECOL, Académica Universidad Austral de Chile.

Fono +569-8452 6073, olgabarbosa@gmail.com

Dr. Aníbal Pauchard, Director SOCECOL, Académico Universidad de Concepción.

FONO +569-98907387, pauchard@udec.cl

Dr. Francisco Zorondo, Director SOCECOL, Académico Universidad Santiago de

Chile. Fono +569-79811965, francisco.zorondo@gmail.com

Secretaria SOCECOL <secretariosocecol@gmail.com>